

Suplentes:

Presidente: Don Paulino García Partida, Catedrático de la Universidad de León.

Vocal 1.º: Doña Juana María Flores Landeira, Catedrática de la Universidad Complutense.

Vocal 2.º: Don Luis León Vizcaino, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal 3.º: Don José Gómez Piquer, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: Don Cándido Gutiérrez Panizo, Catedrático de la Universidad de León.

Referencia: 297. Tipo de concurso: Concurso. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento «Derecho Mercantil». Número de plazas: Una

Titulares:

Presidente: Don Carlos Fernández Novoa Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal 1.º: Don Ricardo Alonso Soto, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 2.º: Don José Manuel Calavia Molinero, Profesor titular de la Universidad Complutense de Barcelona.

Vocal 3.º: Don Juan Majén Morgades, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Manuel Otero Lastres, Catedrático de la Universidad de Alcalá.

Suplentes:

Presidente: Don José Antonio Gómez Segade, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal 1.º: Don Francisco Vicent Chulia, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal 2.º: Doña María Concepción Pablo-Romero Gil-Delgado, Profesora titular de la Universidad Pública de Navarra.

Vocal 3.º: Don Juan Sánchez-Calero Guilarte, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Manuel Botana Agra, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Referencia: 298. Tipo de concurso: Concurso. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento «Filología Inglesa». Número de plazas: Una

Presidenta: Doña Patricia Shaw Fairman, Catedrática de la Universidad de Oviedo.

Vocal 1.º: Don Pedro Guardia Massó, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal 2.º: Don Federico Eguiluz Ortiz de Latierra, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Vocal 3.º: Doña Purificación Fernández Nistal, Profesora titular de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: Don José Luis Chamosa González, Profesor titular de la Universidad de León.

Suplentes:

Presidente: Don Julio César Santoyo Mediavilla, Catedrático de la Universidad de León.

Vocal 1.º: Doña María Concepción Lozano Mantecón, Catedrática de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 2.º: Doña Ana Antón-Pacheco Bravo, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Doña Lioba Simón Schuhmacher, Profesora titular de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don Vicente López Folgado, Profesor titular de la Universidad de León.

Referencia: 299. Tipo de concurso: Concurso. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento «Fisiología». Número de plazas: Dos

Titulares:

Presidente: Don Javier González Gallego, Catedrático de la Universidad de León.

Vocal 1.º: Don Rubén Víctor Rial Planas, Catedrático de la Universidad de Baleares.

Vocal 2.º: Don Emilio Carlos Geijo Barrientos, Profesor titular de la Universidad de Alicante.

Vocal 3.º: Don Fernando Díaz García, Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don Luis Ariel García-Pardo García-Lorenzana, Profesor titular de la Universidad de León.

Suplentes:

Presidente: Don Alejandro Estéllér Pérez, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal 1.º: Don Jesús Palomeque Rico, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal 2.º: Doña Rafaela Aguilar Cañas, Profesora titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 3.º: Don Pablo Lobo Aguado, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretario: Don Juan Pablo Barrio Lera, Profesor titular de la Universidad de León.

Referencia: 300. Tipo de concurso: Concurso. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Escuela Universitaria. Area de conocimiento «Producción Vegetal». Número de plazas: Una

Titulares:

Presidente: Don Manuel Arroyo Varela, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 1.º: Don Rafael Manuel Jiménez Díaz, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal 2.º: Don Juan Sancho Civera, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal 3.º: Don Valero Urbina Vallejo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cataluña.

Vocal Secretaria: Doña Marcela Miró Pérez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Suplentes:

Presidente: Don Pedro Urbano Terrón, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 1.º: Don Juan Martín Sánchez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 2.º: Don Manuel Matías Torres Pacios, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago.

Vocal 3.º: Don Antonio María Michelena Bárcena, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal Secretario: Don Francisco Martín de Santa Olalla Mañes, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Referencia: 301. Tipo de concurso: Concurso. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Area de conocimiento «Ingeniería Agroforestal». Número de plazas: Una

Titulares:

Presidente: Don Angel Martínez Cañadas, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal 1.º: Don Jesús Rodríguez Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal 2.º: Don David Mateos Fernández del Campo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 3.º: Don Antonio Silvera López, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Rafel de Cos y Jahrling, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Suplentes:

Presidente: Don Joaquín de la Cuadra Díaz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 1.º: Don Valentín Ruiz Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal 2.º: Doña Cecilia Raposo Llobet, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 3.º: Don Luis Rodríguez Arias Bernáldez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretaria: Doña Pilar Gutiérrez Flórez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

13689 RESOLUCION de 6 de mayo de 1991, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convoca a concurso plazas de Profesorado Universitario.

Haciendo uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983 y artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, que regula los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo de la presente Resolución de acuerdo con las siguientes bases:

1. Dicho concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Decreto 145/1985, de 20 de septiembre («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de 30 de septiembre), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Valencia, y en lo no previsto, por la legislación general de Funcionarios Civiles del Estado y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

2. Para ser admitido al citado concurso se deberán reunir los siguientes requisitos:

- Ser español.
- Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

La concurrencia de los requisitos anteriores deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

3. Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.1 ó 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

4. Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo anexo número II, debidamente cumplimentada, por cuadruplicado ejemplar.

Además deberán adjuntar fotocopia del DNI y fotocopia compulsada del título requerido según el Cuerpo al que se concurre.

Los aspirantes deberán abonar, mediante transferencia a la Caja de Ahorros de Valencia, sucursal 724, número de cuenta 07243100033835 «Universidad Politécnica de Valencia-Tasas», la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas, por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen), especificando el nombre y apellidos, número de carné de identidad y plaza a la que se concursa con indicación del número. El resguardo de la transferencia deberá unirse a la solicitud que se presente para participar en el concurso.

5. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

6. Con una antelación mínima de quince días naturales, el Presidente de la Comisión notificará a todos los aspirantes fecha, hora y lugar del acto de presentación.

7. En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1427/1986, que modifica parcialmente al Real Decreto 1888/1984.

8. El candidato propuesto para la provisión de la plaza deberá presentar en el Registro General de la Universidad Politécnica de Valencia, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.
- Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que le impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesores de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.
- Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativo

de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

De acuerdo con el Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo, las Comisiones encargadas de juzgar están clasificadas en la categoría primera según lo dispuesto en el artículo 33.2 y anexo IV del citado Real Decreto.

Valencia, 6 de mayo de 1991.-El Rector, Justo Nieto Nieto.

ANEXO

Profesores Titulares de Universidad

14/91. Área de conocimiento: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial». Departamento: Sistemas Informáticos y Computación. Perfil docente de la plaza: Cálculo Numérico Computación en Paralelo (Facultad de Informática). Clase de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una.

15/91. Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento: Sistemas Informáticos y Computación. Perfil docente de la plaza: Inteligencia Artificial (Facultad de Informática). Clase de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Dos.

13690

RESOLUCION de 7 de mayo de 1991, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han resolver los concursos de profesorado de esta Universidad, convocados por Resoluciones de 16 de octubre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de noviembre), 6 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 20) y 6 de septiembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 19).

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984 ante el Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Valencia, 7 de mayo de 1991.-El Rector, Justo Nieto Nieto.

ANEXO

Profesores titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «HISTORIA DEL ARTE»

Plaza número 3/90

Comisión titular:

Presidente: Don Felipe V. Garín Llombart, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don Facundo Tomás Ferré, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don Ignacio L. Henares Cuéllar, Catedrático de la Universidad de Granada; don Gerardo Pérez Calero, Profesor titular de la Universidad de Sevilla, y don Agustín V. Bustamante García, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don José M. García Iglesias, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don José Luis Tomás Ferré, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don Alfonso E. Pérez Sánchez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; doña María José Redondo Cantera, Profesora titular de la Universidad de Valladolid, y don Fernando B. Galtier Martí, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Profesores titulares de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA»

Plaza número 7/90

Comisión titular:

Presidente: Don José Martí Dolz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.